



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO CULTURAL Y TURISTICO DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Diciembre doce (12) del dos mil veintidós (2022).

Proceso de Declaración, Existencia y Reconocimiento de Unión Marital de Hecho.

Demandante: WLADIMIR MUÑIZ RODRIGUEZ

Demandada: CLARENA HERNANDEZ FERRER

Radicado: 44-001-31-10-001-2021-00082-00

Asunto: Fecha de audiencia de inventario y avalúo.

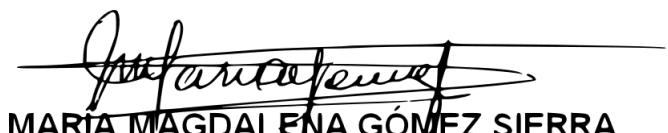
Vista la nota secretarial que antecede, el despacho dispone

-Se señala el día quince (15) de Febrero de la anualidad en curso, a la hora de las tres de la tarde (3: 00 pm), para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúos de los activos y pasivos que conforman la masa social.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa social con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado "j01pctofrio@centoj.ramajudicial.gov.co", para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito